

Informe de los Auditores Independientes

Señores

Presidente, Consejeros, Gerente, Miembros de la Junta de Vigilancia y Socios de la Cooperativa Abierta de Vivienda IX Región Malleco y Cautín Vimacaucoop Limitada.

Hemos efectuado una auditoria a los balances generales de Cooperativa Abierta de Vivienda IX Región Malleco y Cautín Vimacaucoop Ltda., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Cooperativa Abierta de Vivienda IX Región Malleco y Cautín Vimacaucoop Ltda. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorias que efectuamos.

Nuestras auditorias fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, a base de pruebas, de evidencia que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Cooperativa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorias constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa Abierta de Vivienda IX Región Malleco y Cautín Vimacaucoop Ltda., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Pedro Canales Rivera

Registro S.V.S. N° 403
Colegio de Contadores Públicos y
Auditores de Chile (A.G.)
Inscripción N° 1256
PEDRO PABLO CANALES RIVERA
REGISTRO S.V.S. N° 493 ★

Contador Público y Auditor

Temuco, 08 de marzo de 2019